

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1949**    *LORENTE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*  
*ADYAL RENT CARS, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 238/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M<sup>a</sup>. Isabel Gasca Castellote, contra las empresas Lorente Automoción, Sociedad Limitada, y Adyal Rent Cars, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 22-11-2010 por el que se ha declarado a las anteriores empresa en situación de insolvencia total, con caracter provisional por importe de 1.994,76 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003919-1